

NPLs Y ESTABILIDAD FINANCIERA. LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS BALANCES BANCARIOS

Ángel Estrada García

Director General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución

NPL DAYS SPAIN
29 de junio de 2021

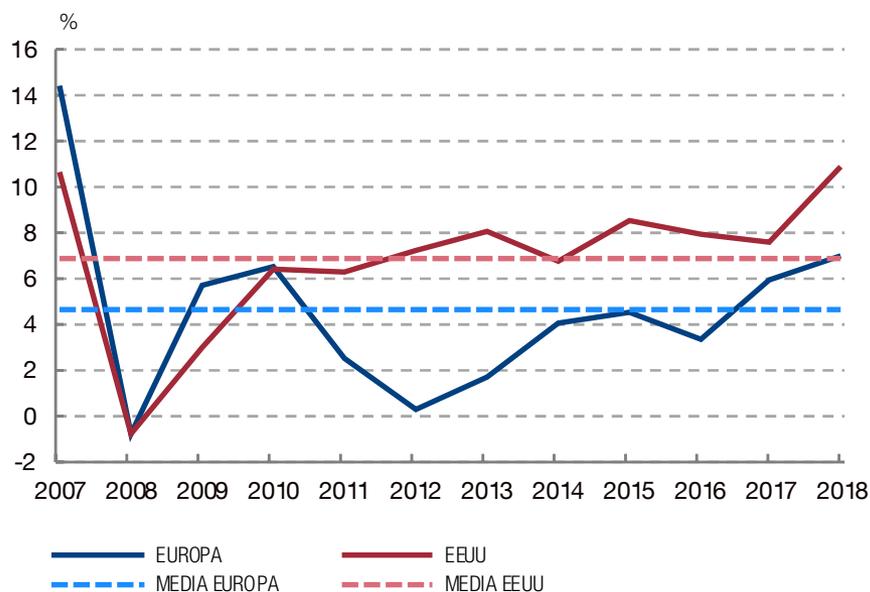


ÍNDICE

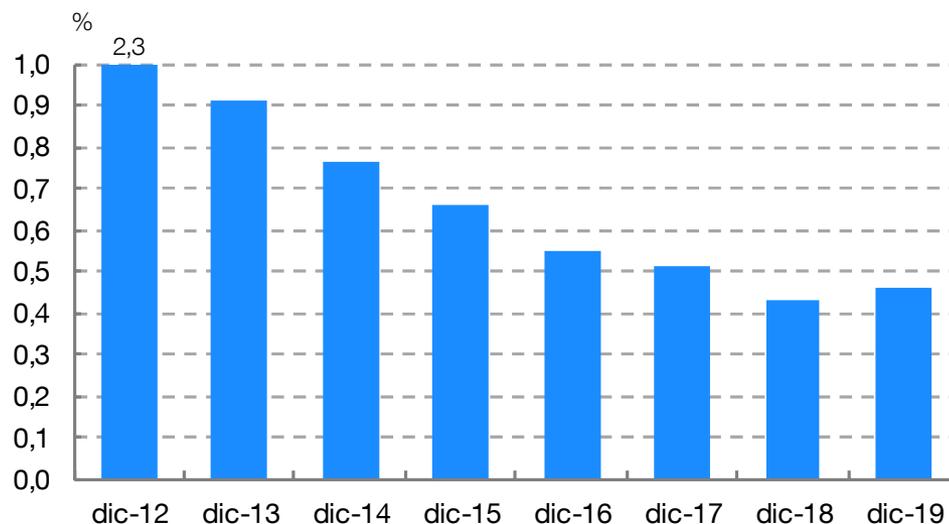
- 1. Rentabilidad y calidad del balance**
- 2. Estrategias de reducción de los NPLs**
- 3. ¿Va a ser distinto esta vez?**
- 4. Desarrollos regulatorios previstos**

- ✓ **La primera línea de defensa de las entidades de crédito ante la materialización de riesgos es su cuenta de resultados**
 - Una de las vulnerabilidades de la banca europea recurrentemente citadas (ya antes de la pandemia) es su baja rentabilidad...
 - *...y el elevado nivel de activos improductivos explica parte de este problema*

Gráfico 4
EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD (ROE) DE LOS PRINCIPALES BANCOS
COTIZADOS DE EUROPA Y EEUU



2 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (EN % SOBRE ATM)
Datos consolidados



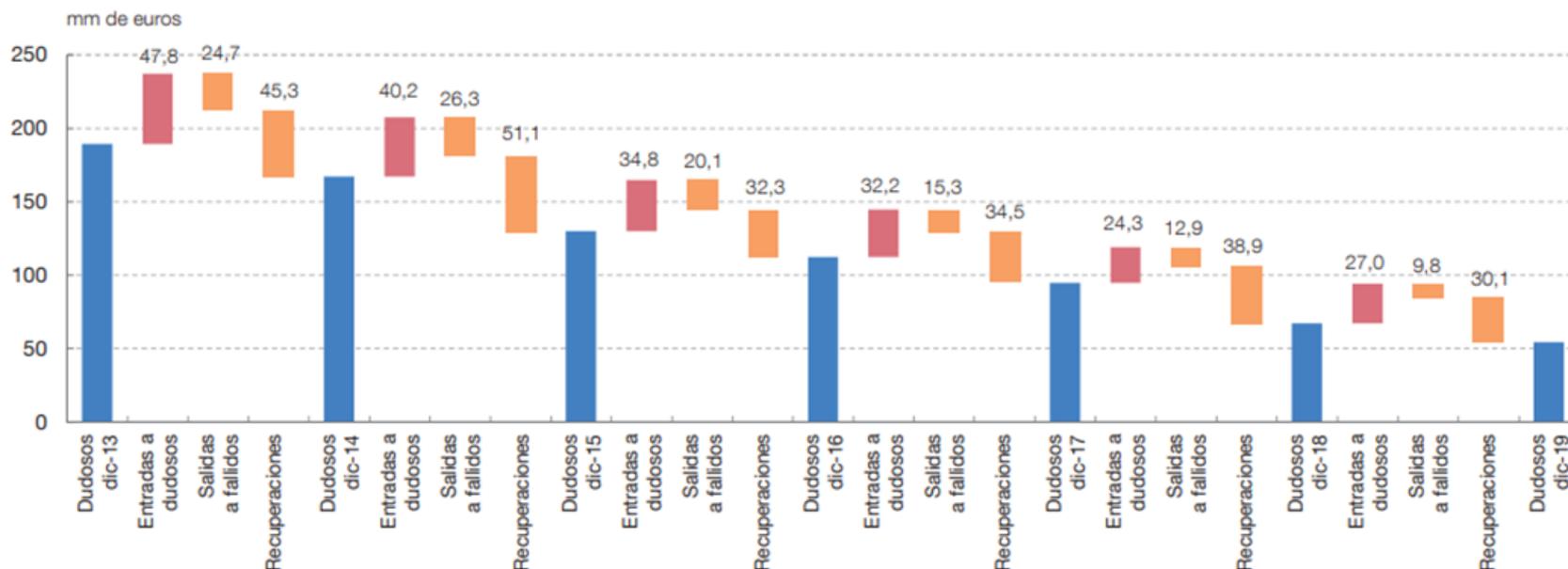
1. RENTABILIDAD Y CALIDAD DEL BALANCE

Evolución de los NPLs en España antes de la pandemia

- ✓ **Tras la crisis financiera global, los bancos españoles partían de unas ratios de NPLs muy elevadas (13,8% en 2013)**
 - La disminución ha sido muy significativa desde entonces (4,8% finales de 2019), sobre todo teniendo en cuenta que, a la vez, el crédito total ha disminuido en gran medida
 - *Las recuperaciones explican esta fuerte disminución*

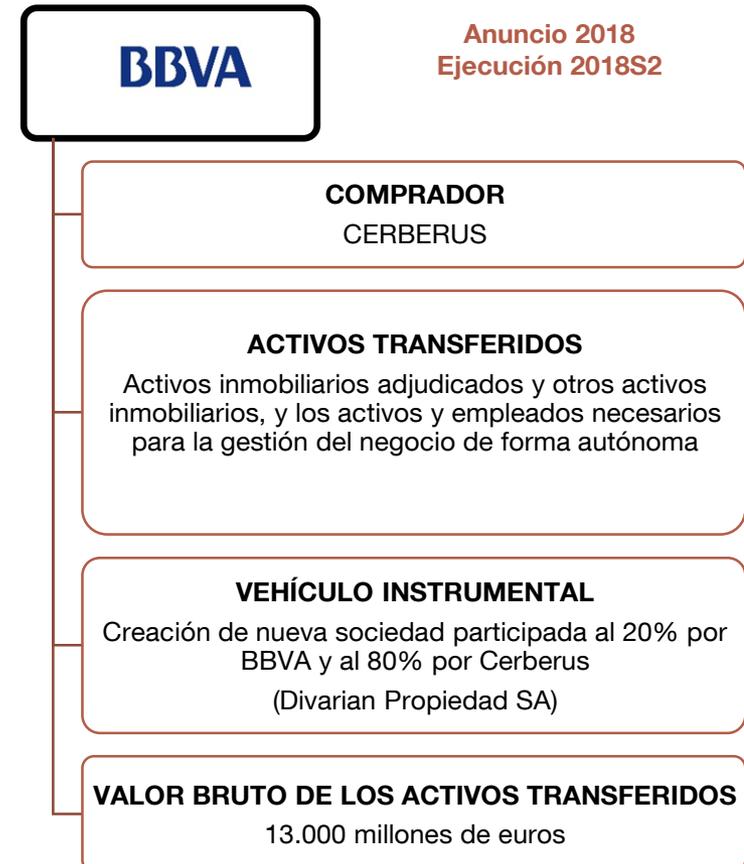
Gráfico 2.3

DESDE 2013, LAS RECUPERACIONES Y LAS SALIDAS A FALLIDOS HAN EXCEDIDO DE FORMA CONSISTENTE EL FLUJO DE NUEVOS DUDOSOS, PERO LA ACTUAL CRISIS INVERTIRÁ ESA EVOLUCIÓN (a)



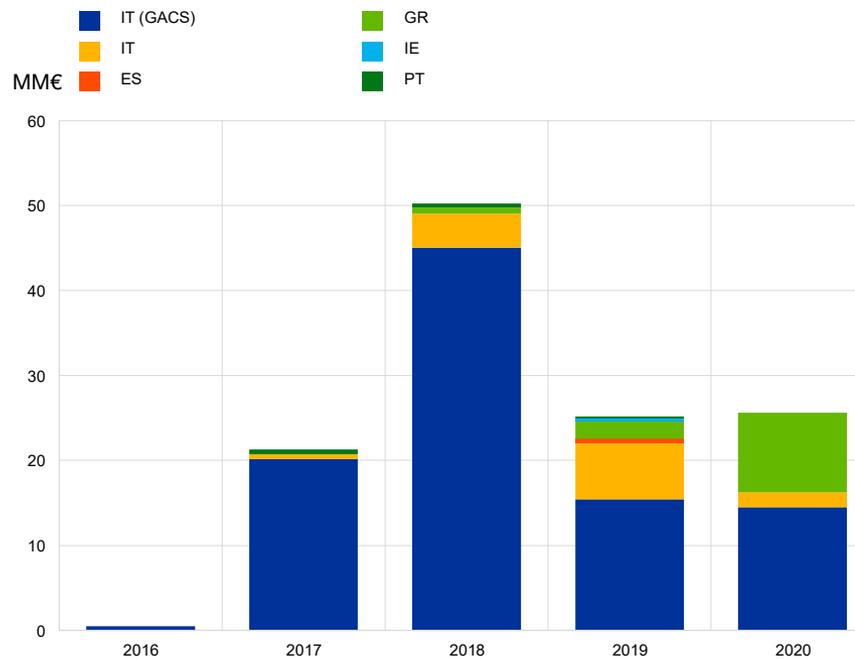
FUENTE: Banco de España.

- ✓ **La estrategia de los bancos españoles ha consistido en la venta de carteras dañadas**
 - Creando vehículos instrumentales conjuntamente con fondos de inversión
 - *Asegurando que no se produce retención de riesgo*



- ✓ **Tanto Italia como Grecia han utilizado esquemas de titulización para reducir los NPLs**
 - Sus gobiernos dan garantías públicas al tramo senior de estos esquemas
 - *Los bancos retienen parcialmente el riesgo (5%), pero...*
 - *...proporcionan más flexibilidad para adaptarse a las preferencias del al inversor*

Titulizaciones de NPLs en países del SSM



Fuente: BCE

3. ¿VA A SER DISTINTO ESTA VEZ?

El impacto de la crisis de la pandemia

- ✓ **A pesar de la fuerte caída del PIB asociada a la pandemia, la ratio de NPL no ha aumentado en términos agregados, aunque sí en carteras específicas**
 - Como en consumo o en las ramas más afectadas por las restricciones
- ✓ **Probablemente, las medidas implementadas por las autoridades para mitigar el impacto de la pandemia explican la estabilidad de los NPLs**
 - Pero los riesgos latentes son muy relevantes
- ✓ **En esta ocasión los NPLs no estarán tan ligados al sector inmobiliario, correspondiendo en mayor medida a Pymes de sectores concretos**

Gráfico 3
CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS ACOGIDAS AL PROGRAMA DE AVALES DEL ICO (a)

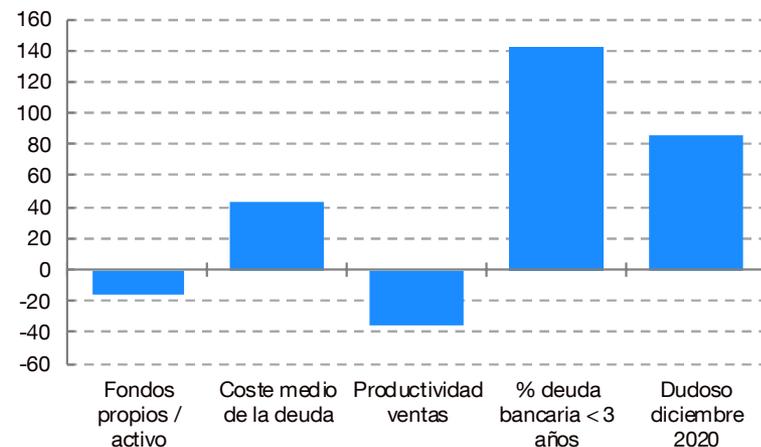
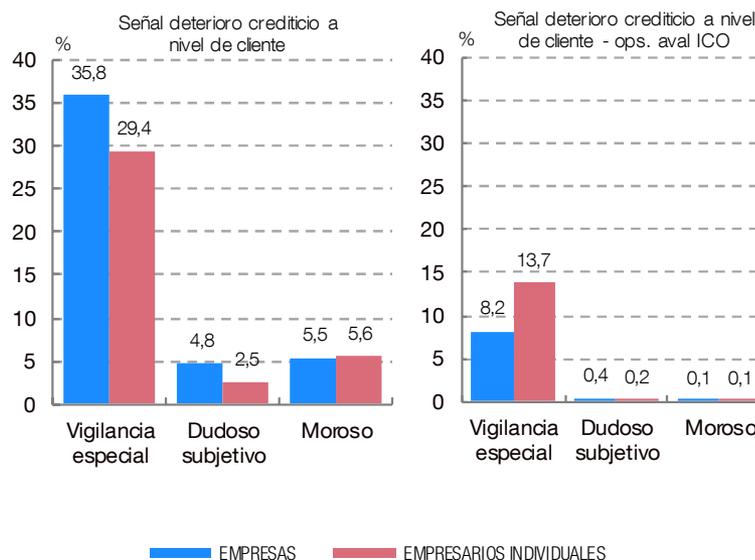


Gráfico 4
PROPORCIÓN DE VOLUMEN DE PRÉSTAMOS CON AVAL ICO DE CLIENTES CON SEÑALES DE DETERIORO CREDITICIO. DICIEMBRE DE 2020 (b)
Datos Individuales. Negocios en España. Entidades de depósito



- ✓ **En 2017 la EBA desarrolló unas plantillas para recoger datos sobre NPLs, a fin de facilitar la diligencia debida financiera y la valoración de las operaciones con NPLs.**
 - La Comisión Europea, en su Plan de Acción de NPLs, pretende que la EBA revise esas plantillas, distinguiendo entre datos críticos y no críticos, y que esas plantillas se adopten mediante un ITS como desarrollo de la directiva de *Servicers*
 - En mayo la EBA inició un trámite de consulta pública, destinado a recabar opiniones sobre la revisión de las plantillas
- ✓ **La Comisión también sugiere establecer un centro de datos a escala de la UE, en apoyo de los participantes en el mercado compraventas de NPLs**
 - Este centro recopilaría y almacenaría datos anonimizados sobre las operaciones con NPLs, proporcionando datos posnegociación sobre operaciones y precios de venta a los participantes en el mercado
- ✓ **La CE también considera que es muy relevante organizar las fuentes de datos ya existentes que estén disponibles, de forma agregada, para los participantes en el mercado de NPLs**
 - AnaCredit (BCE), registros de titulaciones, informes de entidades acerca del tiempo y las tasas de recuperación
 - Consulta, en 2021, sobre la posible revisión de los requisitos de divulgación del pilar 3 en virtud de la CRR

- ✓ **Propuesta de directiva de *Servicers*, cuyos actores relevantes y reglas son:**
 - *Servicers*: gestores de los NPLs en nombre del comprador; precisan autorización administrativa y son supervisados
 - Compradores de NPLs: distintos de ECs, no precisan autorización administrativa
 - Las ECs proporcionarán al comprador información sobre los NPLs que pretenden vender e informarán a las autoridades competentes de las ventas de NPLs que efectúen
 - Los compradores que no sean *servicers* deberán contratar a una entidad para gestionar los NPLs que compren; también deberán respetar la normativa nacional de protección de los consumidores

- ✓ **Propuesta de directiva sobre ejecución extrajudicial de garantías reales, cuyas reglas más relevantes son:**
 - Las garantías reales podrán ejecutarse mediante subasta o venta, o bien mediante apropiación
 - Las garantías reales se valorarán por un tasador independiente
 - El importe excedentario resultante de la ejecución de la garantía real se restituirá al deudor
 - Cuando el deudor se encuentre en un procedimiento de insolvencia, prevalecerá la normativa nacional de insolvencia sobre esta regulación

4. DESARROLLOS REGULATORIOS PREVISTOS

El tratamiento prudencial de las titulaciones de NPLs

- ✓ **El marco prudencial de titulaciones se había diseñado para exposiciones en situación normal y estaba dando lugar a requerimientos de capital desproporcionados en el caso de las titulaciones NPLs**

	Ratings externos (SEC-ERBA)	Estándar (SEC-SA)	Modelos avanzados (SEC-IRBA)	Modelos foundation (SEC-IRBA)
Tramo Senior	63%	505%	426%	30%

- ✓ **Ponderación de riesgo de una posición en una titulación de NPLs**
 - Se calculará conforme a la jerarquía de métodos vigente: SEC-IRBA; SEC-SA; y SEC-ERBA
 - *SEC-IRBA y SEC-SA: ponderación del 100% al tramo senior; se establece un suelo del 100% para el resto de posiciones de titulación de NPLs.*
 - *SEC-ERBA se mantiene; no se aplica suelo al resto de posiciones.*
- ✓ **Límites a la ponderación de riesgos de titulaciones de NPLs:**
 - *Enfoque de transparencia (art 267 CRR): permite aplicar al tramo senior la ponderación media de las exposiciones subyacentes tituladas (suelo del 50%)*
 - *Requerimientos de capital máximos o “overall cap” (art.268 CRR): la ponderación máxima es la asignada en caso de no titulación*
- ✓ **Prohibición de aplicar el método IRB Foundation**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

